

MINISTÈRE DE L'INTÉRIEUR

DIRECTION GÉNÉRALE  
DE LA GENDARMERIE NATIONALE

DIRECTION GÉNÉRALE  
DE LA POLICE NATIONALE

DIRECTION GÉNÉRALE  
DES DOUANES ET DES DROITS INDIRECTS

CENTRO DE COOPERACIÓN  
POLICIAL Y ADUANEROS  
HENDAYA



Hendaya, 23 de octubre de 2020

OSA : N.º 68326/2020-AR-E

## NOTA INFORMATIVA

### **ASUNTO: Toque de queda en el departamento de los Pirineos Atlánticos.**

El jueves 22 de octubre de 2020 a las 17 h 00, el primer ministro francés en un alocución televisa ordenaba la ampliación del número de departamentos franceses sometidos al ya existente toque de queda.

A partir del **sábado 24 de octubre a las 00 h 00** el departamento de los Pirineos Atlánticos se une a las medidas de toque quedando prohibiendo los desplazamientos **entre las 21 horas 00 y las 06 horas 00, durante un periodo de 3 semanas.**

Esta medida viene acompañada por algunas excepciones, permitiendo los desplazamientos por los motivos siguientes:

- Desplazamientos profesionales (médicos, bomberos, fuerzas de seguridad....).
- Desplazamientos por motivos familiares imprescindibles (acompañamientos de mayores, custodias compartidas....).
- Desplazamientos para responder a citaciones judiciales o administrativas.
- Desplazamiento entre dos zonas no sometidas al toque de queda (transito unicamente).
- Desplazamiento de taxistas, los clientes deberán justificar el desplazamiento.
- Desplazamiento para viajar en tren o en avión en horario de toque de queda (el billete será el justificante).
- Desplazamiento para acompañar o ir a buscar una persona a estaciones o aeropuertos).

Estos casos vienen reflejados en el documento puesto a disposición por el gobierno francés (adjunto).

En caso de incumplimientos de estas medidas los infractores se arriesgan a una multa de 135 euros y en caso de reincidencia 3 750 euros.

El Teniente Coronel Patrick CASTAING  
Coordinador francés del C.C.P.D. accidental

Destinatarios :

Secretaria Común

- Cuerpo Nacional de Policía
- Guardia civil
- Ertzaintza
- Agencia tributaria
- Sous Préfecture de Bayonne